WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 12182

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
25 JUN. 2024
RECIBIDO
Hora:
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **7 de julio de 1874**, se celebra el **"Nacimiento de José María Eguren"**, fue un niño frágil y enfermizo, realizo estudios escolares en el colegio Inmaculada de Lima de los padres jesuitas, y luego en el Instituto Científico de Lima. Tiempos después continuaría con sus estudios de manera autodidacta, **fue el único poeta simbolista del Perú**, lo que significó su reconocimiento y al mismo tiempo, incomprensión en 1911, publico su primer poemario simbólica, después la canción de las figuras (1916) y poseías (1929), que incluye simbólica la canción de las figuras, Sombra y Rondinelas.

Que, el 7 de julio del 2024, cumplirá el **centésimo quincuagésimo aniversario** del "**Nacimiento de José María Eguren"**, hacia fines del siglo XIX se trasladaría al distrito de Barranco junto a su madre Eulalia y sus hermanas, en donde en absoluto sosiego de paz recibía a sus amigos intelectuales y discípulos como: Abraham Valdelomar, José Carlos Mariátegui, Martin Adán, Emilio Adolfo Westphalen

Que, cabe indicar que Eguren cumplió un rol determinante para que se inicie la poesía moderna peruana, la que después se consolidaría a nivel mundial con la influencia que ejerció, en los trabajos de nuestro poeta universal, Eguren colaboro con poemas en las revistas de la época en 1899 publica, sus primeros poemas en la revista de Lima Ilustrada y Principios, luego en publicaciones de la década de 1910, como contemporáneos, La Noche, Cultura, Colonida (donde recibió homenaje de los poetas Abraham Valdelomar y Alberto Hidalgo),

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los estudiosos dedicados a la investigación literaria con la finalidad de revalorar la literatura y la poesía en el Perú, al celebrase **el 7 de julio, el CL aniversario, del "Nacimiento de José María Eguren".**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la señora **Leslie Carol Urteaga Peña, Ministra de Cultura,** para que haga extensivo el saludo a todos, estudiosos investigadores de la literatura peruana, como aquellos escritores del Perú.

Lima, 17 de junio de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/06/2024 12:26:48-0500